

Está referenciado a la evolución del precio de la acción de Telefónica

BANKINTER LANZA AL MERCADO EL "DEPÓSITO ACCIÓN 4"

Bankinter ha empezado a comercializar un nuevo producto: el DEPÓSITO ACCIÓN 4. Se trata de un depósito estructurado, con un interés del 19% acumulado en un plazo de dos años y cuatro días, pagadero a vencimiento y con el abono de intereses y la devolución del capital referenciada a la evolución del precio de la acción de Telefónica.

El plazo de contratación del nuevo depósito abarca hasta el próximo 24 de marzo, aunque el período de solicitudes finalizará antes de la fecha prevista en el caso de que se alcancen los 1.397 millones de pesetas garantizados. El importe mínimo de contratación es de 100.000 pesetas.

El participante recibirá el 19% de intereses si la acción de Telefónica cotiza, a los dos años y un día, a un precio igual o superior al 90% del precio de referencia (25 de marzo de 1999), y seguirá obteniendo una rentabilidad positiva mientras la acción no cotice por debajo del 72,9%.

Con respecto al capital, el cliente recibirá el importe íntegro invertido siempre y cuando el valor de Telefónica cotice, el 26 de marzo del 2001, por encima del 72,9% respecto al precio fijado el 25 de marzo de 1999.

Los intereses que se reciban se considerarán rendimientos del capital mobiliario y tendrán la retención que establezca la legislación del I.R.P.F, actualmente fijada en el 18%. Según la nueva Ley, el 30% de los rendimientos obtenidos en los productos con plazo superior a los dos años estará exento de tributación por el I.R.P.F.

El nuevo DEPÓSITO ACCIÓN 4 puede contratarse en nuestra Red de Oficinas, en la Red Agencial o a través de la Banca Virtual de Bankinter.